Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

ALFONSO REYES Y LA REVOLUCIÓN DE GETÚLIO VARGAS EN 1930. UN CASO DE ASILO POLÍTICO EN TIEMPOS DE PASCUAL ORTÍZ RUBIO

ALFONSO REYES AND THE GETÚLIO VARGAS REVOLUTION IN 1930. POLITICAL ASYLUM CASE IN TIMES OF PASCUAL ORTÍZ RUBIO

César Benedicto Callejas*

Resumen: En este artículo, el autor presenta a Alfonso Reyes en su faceta de diplomático, teniendo como contexto histórico la revolución brasileña de 1930 encabezada por Getúlio Vargas y la llegada de Reyes a ese país en calidad de embajador. La experiencia acumulada por el intelectual mexicano, tanto en el caso brasileño como en el caso de la Guerra Civil española, lo hicieron un personaje comprometido con las negociaciones sobre los instrumentos diplomáticos, principalmente en materia de asilo político. Reyes no entró en conflicto con los revolucionarios en la salvaguarda del derecho de asilo, incorporándose éste como característica distintiva de la tradición diplomática nacional. Este proceso formó parte de la experiencia vital del escritor y, de acuerdo con el autor, constituye un parteaguas en las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

Palabras clave: Alfonso Reyes, Getúlio Vargas, Revolución brasileña de 1930, derecho de asilo, relaciones diplomáticas.

Abstract: In this article, the author presents Alfonso Reyes in his role as a diplomat, with the historical context of the Brazilian revolution of 1930 led by Getúlio Vargas and his arrival of that country as ambassador. The experience gained by the Mexican intellectual, in the Brazilian case as in the case of the Spanish Civil War, did him a character committed to the negotiations on diplomatic instruments, mainly political asylum. Reyes did not come into conflict with the revolutionaries in safeguarding the right of asylum as a distinctive feature of the national diplomatic tradition. This process was part of the writer's life experience and, according to the author, is a milestone in diplomatic relations between the two nations.

Keywords: Alfonso Reyes, Getúlio Vargas, Brazilian Revolution of 1930, Political asylum, Diplomatic relations.

* Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Proemio: Alfonso Reyes y el asilo político*. III. *Acto Primero: Alfonso Reyes y su encuentro con el Brasil*. IV. *Acto Segundo: La revolución de Getúlio Vargas*. V. *Acto Tercero: La concesión del asilo*. VI. *Colofón: Alfonso Reyes y la experiencia brasileña*. VII. *Bibliografía*.

Río de Enero, Río de Enero:
fuiste río y eres mar:
lo que recibes con ímpetu
lo devuelves devagar.

(...)

El que una vez te conoce
tiene de ti soledad,
y el que en ti descansa
tiene olvido de lo demás.[1]

I. INTRODUCCIÓN

Escritor por vocación, diplomático por oficio, político por obligación e inteligente por naturaleza, Alfonso Reyes, recordado como uno de los más grandes escritores en lengua castellana, fue un hombre de amplísimos horizontes, vastos como la vida. Involucrado, tangencialmente, con los hechos que desencadenaron la muerte de su padre, pocos lo recuerdan como autor de un pequeño pero interesante libro de filosofía jurídica y si su vida estuvo ligada profundamente con el servicio diplomático entre 1913 y 1939, su presencia es connatural al exilio republicano español, del cuyo rescate puede considerarse uno de los protagonistas. Lo mismo ocurre con la acción diplomática del periodo cardenista que opaca, por su trascendencia y dimensión, a otros momentos de la práctica del asilo político mexicano.

Sin embargo, los hechos que trajeron consigo el estallido de la Revolución brasileña de 1930, implicaron el ejercicio de derecho de asilo, en formas convencionales, apenas a unos días de la llegada de Alfonso Reyes a la embajada en Brasil, sucediendo al entonces Presidente de la República, el Ing. Pascual Ortiz Rubio.

El ejercicio del derecho de asilo desde la embajada en Brasil, benefició a no menos de veinte brasileños y al menos, un paraguayo; entre los brasileños

[1] REYES, Alfonso, "Romances del Río de Enero", en *Obras Completas*, t. X, México, FCE, 1996, pp. 385-386.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

destacó la familia del depuesto presidente Washington Luís. La experiencia acumulada, tanto en el caso brasileño como en el español, hicieron de Alfonso Reyes el personaje idóneo para representar a México en las negociaciones sobre los instrumentos diplomáticos en materia de asilo político.

Una aproximación a la tarea diplomática y a la dimensión del drama humano que enfrenta Reyes en su periodo brasileño, sobre todo en torno al tema del asilo, permite conocer las causas, efectos e instituciones que participaban en el otorgamiento de este beneficio a quienes se sabían perseguidos y la manera en que las constantes de la institución se hacían presentes antes de su maduración completa del periodo cardenista; asimismo, significa introducirnos en el momento histórico en que las izquierdas latinoamericanas iniciaron su ascenso, breve pero contundente, antes de periclitar hacia el sometimiento de las dictaduras militares que asolarían el continente por más de treinta años.

II. Proemio: Alfonso Reyes y el asilo político

En el caso de Reyes, el asilo diplomático constituye un fenómeno complejo en el que participa tanto por disciplina de representante del Estado mexicano, como por convicción íntima; para él, exiliado en su momento, el asilo constituye una fatalidad del destino, una honda tradición cultural, de carácter tan sagrado que es ineludible, una institución jurídico política derivada del derecho soberano inalienable del Estado y, sobre todo, una experiencia humana de hondas dimensiones. En su ensayo *Hipócrates y Asclepio*, de 1951, Reyes propone una reflexión sobre el valor del asilo:

> Pero Asclepio fue generoso. Asclepio dejaba llegar hasta sí a los implorantes, a fin de poder comunicarles directamente la virtud vital que les hacía falta. Esta suerte de electricidad divina, en casos ordinarios, podría aniquilar a los simples mortales; pero no en los casos desesperados que exigían la mano de la Providencia. La visita del enfermo hasta la sede misma del dios no era efecto de curiosidad ni de insolencia, sino de dolor y sometimiento a la suprema voluntad del médico místico. Por eso se la toleraba. Una cuchillada es un daño, pero no el sometimiento técnico al bisturí. La sede del dios es inaccesible y terrible, como pueden serlo la droga, o la exposición al sol y al fuego. Pero de aquí también puede venir el alivio, cuando el dios ha dado su permiso, y cuando el sacerdote médico lo gradúa y lo gobierna. Asclepio no consiente una intromisión, sino que concede un derecho de asilo, parangón divino del corres-

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

> pondiente derecho humano, y tan respetable como lo era siempre el asilo para la mente política de los griegos.[2]

Esta dimensión sobrehumana, es para Reyes, el fundamento de una institución político jurídica que da dimensión humana a la experiencia diplomática, aún antes del florecimiento de los estudios sobre los derechos humanos. Sin embargo, Reyes no puede omitir el dato de que antes de ser una institución jurídica, el asilo ha sido siempre un acto eminentemente político; así, en su estudio sobre *Los sacros lugares,* en el contexto de su célebre estudio *Religión griega,* don Alfonso da cuenta de la mixtura que para los griegos, fundadores de la institución, representaba el asilo como puente entre lo humano y lo divino:

> Animal o humano, el que se atreva hasta el témenos del Zeus Liceo perderá su sombra. Verdad es que el rey Pleistoánax, perseguido por sus compatriotas los espartanos a causa de sus simpatías atenienses, se las arregló para refugiarse en ese temeroso dominio durante cerca de veinte años. Sin duda invocó ante la deidad el derecho de asilo. Y además, la gratitud política aconsejaba la excepción.[3]

Desde luego, en la idea fundamental del asilo está el manto de la protección sobrehumana, pero se trata, sobre todo, de la posibilidad de burlar el destino fatal al que incluso los dioses están sometidos; desde el punto de vista simbólico y de su evolución a lo largo de los siglos, el asilo se presenta como una irrupción salvífica, es decir, como el remedio extremo para superar lo inevitable. En Reyes, como intelectual y como político, la fundamentación resulta importante porque da validez última a sus actos y los circunscribe dentro de una manifestación cultural y humanitaria que es necesario honrar al amparo de las normas de *ius cogens*, es decir, aun si no existiera norma consensual o formal al respecto. Visto de ese modo, aunque en la superficie, Reyes actúa como un agente diplomático diligente y disciplinado, tanto su literatura como su diario, confiesan cierta tendencia al análisis de sus actos, como si todo al cabo fuera a terminar en letra impresa y todo, por lo tanto, requiriera ser parte de un proceso reflexivo e intelectual.

Sobre el origen de la institución, Reyes apuntó:

---

[2] Reyes, Alfonso, "Panorama de la religión griega", en *Obras..., op. cit.,* pp. 166–167.
[3] Reyes, Alfonso, "Religión griega", en *Obras .., op. cit.*, p. 145.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

> El asilo era facultad de muchos templos. La propia negación que cierra las puertas al creyente las abre para el fugitivo. Es el tema de *Las suplicantes*. En esta tragedia, Esquilo nos presenta a las Danaides acogidas al sagrado de Argos, tras de haber huido de Egipto por no querer desposarse con sus parientes. Y sobre el procedimiento del asilo dan testimonio una inscripción legal de Cirene y una inscripción arcaica de Elide. En Egea, la Atenea Álea daba amparo a los refugiados políticos. En Efeso, el perímetro, muy generoso, daba acogida a los esclavos maltrechos.[4]

Desde otro punto de vista, como juzga Reyes, el asilo político es perentorio frente a otras consideraciones jurídicas y políticas, pues trata de volver el orden al universo social; donde el Estado irrumpe violentando a aquellos a quienes debería proteger, el asilo interpone el derecho de otro Estado que devuelve la paz y la seguridad, como si de esa manera, las instituciones volvieran a su cauce y prevalecieran los principios que hacen posible el Derecho y la política más allá de la circunstancia. Alfonso Reyes nunca fue un político osado, al contrario, si algo caracteriza su vida diplomática es la cautela, el acopio de información y el análisis de las consecuencias; pero, al mismo tiempo, suele ser contundente, obstinado en caso necesario e irreductible en el cumplimiento tanto de sus instrucciones como de la defensa del Estado mexicano, de sus principios y de sus intereses. Para don Alfonso, resulta inimaginable la negación del asilo; tanto porque ha sufrido en carne propia la persecución, sino porque es consciente, acaso mucho más que otros en su misma circunstancia, de lo importante que resulta mantener la corriente que nos une con nuestras instituciones culturales más profundas; esta forma de entender el asilo explica con soltura su actuación para la concesión de los asilos en los casos brasileños y su compromiso con el de los españoles. Obsérvese, por ejemplo, su descripción ante las consecuencias de la violación de la institución del asilo en los tiempos clásicos:

> El derramamiento de sangre en lugar sacro trae funestas consecuencias. Cierta vez, los habitantes de Síbaris riñeron con un arpista y le dieron muerte en el templo de Hera. Aconteció un portento: el templo empezó a chorrear sangre. Los sibaritas acudieron en consulta a Delfos, y la Pitonisa los expulsó con iracundas palabras: "Para vosotros –les dijo– no hay oráculo". El largo destierro de los Alcmeónidas –la familia de Solón, Clístines, Pendes y acaso Alcibíades– se debió a la violación del asilo. A principios del siglo VII, en

[4] *Ibidem*, p. 146.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

> efecto, los Alcmeónidas engañaron a los partidarios del aristócrata Cilón, que se habían refugiado en el templo de la Atenea Políade, para hacerlos salir de allí y darles muerte en la calle. Entre las negociaciones que precedieron a la Guerra Peloponesia, los espartanos inculpaban a los atenienses la violación de los Alcmeónidas –a dos siglos de distancia–, insistiendo en el hecho de que su gobernante, Pendes, descendía de aquella familia castigada. A su vez, los atenienses reprochaban a los espartanos la muerte de los refugiados en el templo de Poseidón (Tenaro), a lo cual se atribuía el terremoto que destruyó a Esparta el año de 464, y les reprochaban también el haber dejado morir de hambre al general Pausanias, recluido en el templo de Atenea Chalkioikos, y el haberlo enterrado después demasiado cerca del ara.[5]

Para Alfonso Reyes, los hechos que llevan a un sujeto a solicitar o necesitar del ejercicio del asilo es siempre una fatalidad; los hechos que acompañan a la institución son siempre una tragedia; si el coro lo componen los conceptos clásicos que se ha formado sobre la misma, son protagonistas el Estado asilante, el expulsor, el asilado y el diplomático; pero el gran teatro del mundo, como diría Calderón, se resume en las circunstancias que rodean a la solicitud y al ejercicio del asilo que es, desde luego, completamente casuístico y requiere del talento, dominio técnico y arte político de quien debe resguardar la seguridad de quien se ha acogido a la protección de la embajada.

III. Acto Primero: Alfonso Reyes y su encuentro con el Brasil

Alfonso Reyes pasó fuera del país una gran parte de su vida; nació en 1887 y murió en 1957, salió de México en 1913 y volvió hasta 1936, esto es, de sus setenta años de vida, veintitrés los puso al servicio de la diplomacia mexicana. Prestó sus servicios diplomáticos en España, Francia, Argentina y Brasil; de esos años aparecen varias constantes, no sólo en cuanto se refiere a su eficacia y a su atingencia, sino a cierto patrón personal; siempre le cuesta trabajo dejar el lugar donde se encuentra y siempre, al poco tiempo, se encuentra en su nueva sede como en su casa; podríamos decir de él, que en tal sentido, hizo del mundo su hogar. La llegada al Brasil, para Reyes, fue en extremo difícil, primero, por la intensidad literaria de su periodo argentino; Reyes había sido embajador de México en la Argentina de 1927, cuando sale de Pa-

[5] *Idem.*

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

rís en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y llega a Buenos Aires ya nombrado Embajador extraordinario y plenipotenciario al elevarse la categoría de la misión diplomática en el país sudamericano, hasta 1930, cuando la elección de Pascual Ortiz Rubio como Presidente de la República, deja vacante la embajada en Brasil y la proximidad de Reyes con Genaro Estrada, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, lo hacen elegible para ocupar el antiguo cargo del presidente electo. Sin duda, uno de los periodos literarios más intensos de Reyes fue el de la Argentina, ahí se relaciona con Borges, con Victoria Ocampo y con Juana de Ibarbourou y si su trabajo diplomático es importante todavía lo es más el literario; asimismo, Argentina vivía entonces una época de auge en la que Reyes participa con fruición, así que su llegada al Brasil no está rodeada sino de pesar y de desconcierto; por otra parte, Reyes había tenido una visión más que general del Brasil y no era especialista ni en sus letras ni en su vida social o cultural, así que su arribo a la América lusitana no parecía presagiar la importancia personal, política y diplomática que a la postre tuvo. Si tenemos por cierto que la embajada en Argentina fue la más intensa en su carácter literario, la del Brasil lo sería en el sentido vivencial y político.

Alfonso Reyes llegó a Río de Janeiro, entonces capital del Brasil, el domingo 6 de abril de 1930; apuntó ese día en su diario:

> Río de Janeiro, (domingo) 6 de abril 1930.- Llegamos. Encuentro la casa de la embajada deplorable, inservible, y va a ser difícil explicarlo, porque esto fue lo que escogió el presidente Ortíz Rubio cuando era embajador aquí! El encargado de negocios, Ha. de Ha. (Pablo Herrera de Huerta) y su familia hacen lo posible todo el tiempo por comunicarme su negro pesimismo sobre cuanto hay en esta tierra. Resultado: on m´a flanqué une neurasthénie atroce. No sé que hacer. Estoy desconcertado y triste. Con deseo de abandonar hasta la carrera. Echo de menos mis cosas de Buenos Aires. Mi diablito. Mi vida. Tengo que dominarme. Quisiera irme a México... He empezado a desempacar, y las fotos de Buenos aires y mis amigos de allá, conforme van apareciendo, me reconfortan. Inmensa tristeza.[6]

Y si esa primera sensación personal no fuera suficiente, la de la sociedad brasileña y del mundo al que intentaba incorporarse, no parecía mejor, en su entrada del diario, del 10 de abril siguiente, escribe: "Mundo demasiado colonial donde todavía la gente no sabe vivir y las casas son malas. Descon-

[6] Reyes, Alfonso, *Diario 1930-1936*, t. iii, México, FCE, 2011, p. 4.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

certante soledad en la que me encuentro..."[7] y tres días después: "Los horrores de la instalación. Abandono y soledad de los primeros días...",[8] no será sino hasta el 25 de abril en que el escritor y el diplomático, se den cuenta de lo irreversible de la misión y se dispongan a conquistar su momento: "Mis papeles en su sitio. Mis libros en guardia. Mi pluma alerta. Adelante otra vez...".[9] Con el tiempo, el embajador empezará a tejer su red de relaciones y se incorporará con éxito en la vida del país que lo acoge; entrará a la vida política a través del mundo de la cultura y se percatará, pronto, de la difícil situación política que enfrenta el Brasil en su momento, así como la intensidad de su vida cultural y la influencia de las corrientes de pensamiento en el desarrollo de los hechos políticos. Una de las cosas que más desesperan al nuevo embajador es la lentitud de la vida en su nuevo hogar; nadie parece darse prisa y, acostumbrado a una actividad generalmente frenética, el ritmo del Brasil le parece provincial y tedioso, tanto que no será sino un mes después de su llegada, el 6 de mayo, que puede presentar credenciales al presidente del Brasil, doctor Washington Luís; no tenemos evidencia de una amistad profunda entre ambos personajes, sin embargo, la corriente de confianza y simpatía debe haberse producido entre ellos de manera bastante rápida pues, como se verá, será en Alfonso Reyes y la embajada de México, en la que el presidente Luís ponga su confianza para el resguardo de su esposa y su familia cuando se haga necesario ante la revolución de Getúlio Vargas.

Unos meses después, Reyes se encuentra perfectamente relacionado con el ambiente diplomático, cultural y político del Brasil; ha conocido a Graça Aranha, patriarca entonces de las letras brasileñas cuyo nacionalismo, él mismo lo reconoce, ha abrevado de las literaturas rusa y mexicana; en septiembre, el día once, llegarán a bordo del *Western Prince*, el secretario Rafael Fuentes Jr., su esposa y su hijo;[10] ese pequeño que llega al Brasil, es Carlos Fuentes, que luego, al pasar de los años, dirá con razón, haber aprendido las primeras letras en las rodillas de Alfonso Reyes. Con un equipo renovado, ya interesado en ese mundo que no conocía, la predisposición de Reyes para con el Brasil se ha extinguido para dejar lugar a nuevas redes de amistad y a su típica curiosidad infinita.

Podríamos decir que el periodo de incorporación de Alfonso Reyes a la vida brasileña, terminará al iniciarse la revolución encabezada por Getúlio

[7] *Idem*.
[8] *Ibidem*, p. 5.
[9] *Ibidem,* p. 6.
[10] *Ibidem,* p. 11.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Vargas, entonces presidente del Estado federado de Rio Grande do Sul; la primera percepción del momento es descrita por Reyes de manera más o menos circunstancial, sin el avisoramiento del golpe de Estado que finalmente ocurriría apenas unos días después:

> Río, (lunes) 6 octubre 1930.- Pasó en el César Pedro Sainz, con quien traté mis obras en CIAP, los clásicos de América de P(edro). H(enriquez). U(reña) y yo, y mi representación de dicha editorial ante América. Desde el 3 hay revolución en Brasil.[11]

IV. Acto Segundo: La revolución de Getúlio Vargas

Si el diario no ofrece mayor información, en cambio, sus informes diplomáticos permiten ver cuan rápidamente Reyes se había adentrado en la vida política del Brasil y había avanzado en la identificación con Getúlio Vargas. Si bien en el fondo de la revolución de Vargas, había un sustrato de reclamo social, unidad nacional y modernización, Reyes identifica el detonante en la esfera de la política práctica de los grupos de presión identificados con la tradicional división político territorial del Brasil.

El embajador mexicano, al informar a la superioridad las incidencias de la guerra civil estallada en Brasil, apenas a unas semanas de su llegada, comienza por describir la coyuntura regional que, a la postre, fortalecería a Vargas como el hombre fuerte de la revolución y como el más dotado para llevarla a cabo:

> En el Estado de Parahyba venía desarrollándose desde hace algún tiempo un conflicto político suscitado por algunos elementos descontentos con la actitud asumida por el presidente del estado, señor Joao Pessoa, en las últimas elecciones de la República... Pereira (terrateniente del municipio de Princeza), por motivos de política local se distanció del presidente Pessoa, adhiriendose a la candidatura Julio Presetes encontradamente con la del señor Getúlio Vargas que sostenía el Partido Republicano de Parahyba, apoyado por el presidente Pessoa...[12]

---

[11] *Ibidem*, p. 22.

[12] Reyes, Alfonso, *Obra diplomática*, compilación de Víctor Díaz Arciniega, t. ii, México, FCE, 2001, p. 9.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Autores como Fernando Serrano Migallón, han demostrado que en los primeros años de la postrevolución, el discurso político exterior sirvió de apoyo a las políticas internas, de ahí que los diplomáticos mexicanos, más allá de sus propias filiaciones políticas o de sus posiciones dentro de la vida política interna del Estado mexicano, presentaban siempre imágenes revolucionarias o se empeñaban en exhibir el discurso progresista y socialmente de avanzada de la política nacional mexicana, más allá de si ello correspondía o no con la realidad que se vivía en territorio nacional; Alfonso Reyes, diplomático disciplinado e institucional, no era la excepción, de tal modo que presenta cierta inclinación por Vargas, inclinación que a la larga derivó en una amistad para el resto de sus vidas. Volviendo a su estudio de la situación revolucionaria, Reyes no se contenta con la explicación superficial, no se trata sólo de un conflicto regional, en el fondo, alcanza a leer una situación de justicia social que no puede ser soslayada, dicho de otro modo, encuentra cierto grado de identificación entre la revolución mexicana y el movimiento de Getúlio Vargas que, a la larga, se convertirá en una auténtica revolución social conocida como el Estado Nuovo; rápidamente, Reyes logra compenetrarse de la realidad brasileña y donde antes encontrara los datos de una sociedad pequeño burguesa y provinciana, haya una sociedad compleja, étnicamente rica y surcada por graves contradicciones sociales; al respecto, los temas como la tenencia de la tierra, la desigualdad en la distribución del ingreso y las crisis económicas recurrentes causadas por la venalidad de los terratenientes y por la especulación de los consorcios tanto brasileños como internacionales, le parecen una combinación explosiva que no podría ser sostenida por mucho tiempo. Al respecto, a manera de ejemplo, envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores el siguiente informe complementario del anterior:

> La situación económica y financiera de Brasil parece agravarse día a día; entretanto, a juzgar por algunas declaraciones hechas en la Associaçao Commercial do Rio de Janeiro (primera institución comercial del país), en su sesión del 9 del actual, el gobierno del República no considera la gravedad del momento ni las difíciles circunstancias en que se encuentran los contribuyentes y los productores... Gracias al incondicionalismo de la mayoría del Poder Legislativo, el gobierno federal continúa afectando un optimismo que se estima no puede ser sincero... En São Paulo, el gran estado del sur, hay una gran inquietud debida al fracaso de la política cafetera, y mientras en esa entidad el número de desocupados alcanza ya a 240,000 hombres y trátase con todo el empeño de encontrar

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

> una solución al problema que vendrá a crear la sobreproducción de la cosecha de café de este año... Esta situación económica no deja de tener repercusión en el terreno político. El espíritu público comienza a manifestarse irritado y circulan rumores de que en los estados de Río Grande del Sur y de São Paulo podría producirse un movimiento violento; rumores que son acogidos con escepticismo por algunos, quienes alegan que siendo el presidente electo, señor Julio Prestes, paulista, su acceso al poder significaría la permanencia en el gobierno de la nación de elementos del sur.[13]

En cierta manera, salvando las diferencias, el contexto revolucionario brasileño encontraba sustrato en una situación similar a lo que ocurrió en la segunda etapa de la revolución mexicana; si bien en el caso sudamericano no existía un dictador omnisciente y perpetuo, sí en cambio una situación de dislocación regional y competencia entre las distintas zonas del país por el control político y económico del Estado; coincidían ambas revoluciones en que el distanciamiento cada vez mayor entre la realidad y los poderes federales, desembocaban en situaciones complejas de abandono y de cacicazgo; igual que en México, la situación del desempleo y la pobreza agravaban la situación ya de por sí complicada de la desigualdad social, todo ello en un contexto carente de seguridad social o mecanismos compensadores entre la riqueza y la miseria; en cierta forma, lo que en apariencia había percibido el embajador mexicano como un ambiente de tímida provincia, no era sino la distanciada y rancia clase predominante sobre una extensísima base de pobreza y campesinado olvidado. Reyes se cuida bien del lenguaje que utiliza y aunque dista de tomar partido, no parece expresar desagrado alguno respecto del movimiento revolucionario que está testificando; fiel a la tradición política mexicana de no intervención, se aleja del teatro de los hechos, pero lo sigue y en cierta forma lo alienta explicando con la mayor precisión posible los sucesos, los personajes y las situaciones en que actúan. El momento más difícil de la situación ocurrirá, desde luego, cuando los adictos al régimen de Washington Luís –particularmente su familia– recurran a la embajada de México solicitando asilo político, en su momento Reyes sabrá honrar la tradición mexicana de asilo, pero no sólo ello, sino que los lazos que la discresión y buen manejo de la diplomacia lograron tender con el gobierno de la revolución triunfante, le permitirá no entrar en mayores roces con los revolucionarios al momento de concretar el ejercicio del derecho de asilo. Por el contrario, el gobierno constituido entrará muy pronto en páni-

[13] *Ibidem,* p. 11.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

co, contradiciendo el mensaje de tranquilidad que estaba transmitiendo a la sociedad y al cuerpo diplomático; el ejercicio de la censura, particularmente sobre las embajadas, lo cual por sí mismo constituía una agresión a la inviolabilidad de las legaciones diplomáticas, resultarían en un conflicto que el embajador mexicano deberá sortear con habilidad:

> Desde el 3 de octubre que estalló el movimiento revolucionario, simultáneamente en Río Grande del Sur y Minas Gerães, comunicándose después a los demás sitios que, por telégrafo, he estado comunicando a usted, ha sido de gran dificultad recibir en Río de Janeiro informaciones precisas de lo que acontecía en el resto del país, al grado que telegrafié a esta superioridad sugiriéndoles que obtuviera noticias del sur a través de nuestra legación en Montevideo, y yo mismo intenté, sin resultado, dialogar con ella mediante mensajes cifrados, pues como usted se sirvió comunicármelo, los mensajes cifrados de nuestra legación dirigidos al Brasil han sido detenidos por la censura brasileña... A propósito de este último punto, debo manifestar a usted que me propongo hacer, verbalmente y de una manera informal, una pequeña aclaración ante el gobierno brasileño, pues no encuentro del todo justificado semejante procedimiento y, en todo caso, bien pudiera ser que mi pregunta diera lugar a que Montevideo pudiera libremente comunicarme sus noticias... La dificultad en que me visto para transmitir a usted mis informaciones –obtenidas casi todas a través de agregados militares de países amigos– me ha hecho incurrir involuntariamente en algún error, como fue el dar por acción revolucionaria y toma de Bahía lo que sólo fue un motín producido en dicha ciudad, durante el cual la gente embravecida vino a atacar y quemar el diario A tarde y, de paso, quemó el archivo del consulado de México situado en el propio edificio, sin duda sin propósito premeditado... Puedo hoy ampliar mis informaciones sobre políticos refugiados en legaciones y embajadas: en la legación de Perú me consta personalmente que se han refugiado el hijo de Arthur Bernardes, el hijo de João Pessoa (el presidente de Parahyba del Norte asesinado) y el embajador Mello Franco y sus dos hijos; en la embajada de Argentina: Assis de Chateaubriand y otro alto personaje; en la legación de Bolivia fue a asilarse algún periodista conocido, que poco después, encontrando poco hospitalario el ambiente, prefirió volver a su casa.[14]

Como se nota, el gobierno brasileño optó, como primera medida, aislar al Brasil del resto del continente con la finalidad de evitar el apoyo que el movimiento revolucionario pudiera allegarse, haciéndolos aparecer como una pequeña revuelta de políticos resentidos; asimismo, en el aspecto in-

[14] *Idem.*

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

terior, el cerco a la información impedía tener un conocimiento certero de la realidad; de este modo, el embajador mexicano busca información en un país cercano y transmitiendo en clave la información de que disponía, esta situación, aunque ilícita, es común, idénticos fenómenos ocurrieron en el golpe de Estado en Chile, cuando Gonzalo Martínez Corbalá echó mano de las embajadas en Lima y en Buenos Aires, o bien en el Madrid de la Guerra Civil, cuyo enlace estuvo en Lisboa y en París; llama mucho más la atención el hecho de que Reyes haya preferido elevar una pequeña aclaración informal, que no llegaría siquiera a nota diplomática, frente al gobierno brasileño, a fin de cuentas su interés no estaba en la reparación del daño o en una disculpa de un gobierno que, claramente, vivía sus últimas horas, sino contemporizar con los revolucionarios obviando hechos, como el incendio del consulado mexicano en la ciudad de Bahía, hecho que por sí mismo en otras circunstancias hubiera sido tomado como un atentado de gravedad. Reyes atribuye el incendio del consulado a hechos de una turba que pretendía hacer escarnio de un diario adicto al gobierno y que, en la espiral de violencia, quemó el consulado ubicado en el mismo edificio del diario, exonerando, expresamente a la acción revolucionaria; con ello, Reyes se aviene con el nuevo gobierno con el que, sin duda, habría de entenderse, toda vez que no existía la posibilidad de ruptura de relaciones ante la identificación del discurso de Vargas y el discurso oficial del gobierno mexicano; por otra parte, evitaba el espinoso asunto que habría derivado de hacer peticiones formales de reparación, disculpas diplomáticas y otros menesteres que habría sido la bienvenida que México habría dado al nuevo gobierno derivado de una revolución triunfante. Lo anterior sin contar con que el embajador mexicano comenzaba ya a hacerse una idea del fenómeno de refugio político que debería enfrentar en breve, de ahí que se informe lo más pronto posible de los asilados que comenzaban a presentarse: el hijo de Arthur Bernardes, el hijo del depuesto y asesinado Presidente de Parahyba, Joao Pessoa, el embajador Mello Franco y sus dos hijos, todos ellos en la embajada del Perú; en la de la Argentina, Assis de Chateaubriand, escritor y político y algún otro político no identificado, y en la de Bolivia un periodista cuyo nombre se reserva y que desistió de solicitar asilo ante el ambiente hostil que encontró en la legación diplomática. El estallido de la revolución de Vargas, en su llegada a Río de Janeiro, generaría el cuadro de violencia habitual en los casos de asilo político. En su informe diplomático, Reyes expresó:

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

> La revolución iniciada a la vez en el norte y en sur el 3 de octubre actual por la noche, de la cual he ido informando a usted, hasta donde era posible, valiéndome de las fuentes más seguras y estudiando en cada caso el juego lógico de la verosimilitud, llegó a una crisis la madrugada del día 24, en que los jefes de tierra y de mar que manejaban desde Río las operaciones se confabularon e invistiendo al Palacio de Guanabara con tropas del Tercer Regimiento de Infantería, y tomando contraseñas para obrar de común acuerdo en todos los fuertes, exigieron al presidente Washington Luís la entrega del gobierno en el término de media hora, dándole garantías de vida que el interesado, en el primer momento de exaltación, rechazó orgullosamente... Internado el doctor Washington Luís en el fuerte de Copacabana, constituyóse a toda prisa una Junta de Gobierno Provisional cuyos nombres, con excepción del general Menna Barreto, cambiaban a cada hora; se ordenó la suspensión de hostilidades en todos los frentes, se abrieron las prisiones de reos políticos; y éstos, las tropas y el pueblo armado, saciaron su ira contra la policía militar en las primera horas, castigándola severamente, e incendiando periódicos que se habían señalado por su campaña antirrevolucionaria (A Critica, A Ordem, O Paiz, A Vanguarda, A Noite, Gazeta de Noticias, A Noticia, Agencia Americana, etc.).[15]

El teatro de los hechos presentaba, como notas fundamentales, la confusión de una revolución que entra a sangre y fuego y en la que intervendrían los cambios de lealtades, el abandono del derrotado y la adhesión al triunfador. El momento triunfante llegaría cuando las fuerzas armadas que, hasta el día 24 de octubre parecían leales al presidente, optan por secundar la revolución y combatir al poder constituido; ante la negativa del presidente Luís de entregar la presidencia, legitimando el golpe de Estado, fue hecho preso en el fuerte de Copacabana, antigua fortaleza colonial. Como primera medida se estableció un gobierno provisional, que desde luego, la embajada de México se abstiene de reconocer o desconocer y que, hija de la primera hora, se encontró en transformación constante salvo el principal contacto de Getúlio Vargas, general Menna Barreto; aunque de inmediato la revolución se constituyó en gobierno y ordenó el cese de hostilidades en todo el territorio del Brasil, liberándose a los reos políticos, también es verdad que los revolucionarios dieron rienda suelta a los impulsos populares para que, mediante la catarsis del público y la tropa, se saciara el ansia de violencia que acompaña naturalmente a este tipo de movimientos; de tal manera que la venganza del público se dirigió a los diarios que se habían perfilados como defensores

[15] *Ibidem*, p. 13.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

del gobierno depuesto y a quienes se atribuía parte de la violencia ante el bloqueo informativo que habían impuesto desde el inicio del movimiento armado. También debe hacerse notar que el nuevo gobierno comenzó con cuidarse de no interferir con la vida de las legaciones diplomáticas, evitando el error cometido por el gobierno caído, tratando con ello de allegarse la mejor voluntad posible respecto de los gobiernos que representaban.

V. Acto Tercero: La concesión del asilo

El clima de violencia descontrolada y la inseguridad que enfrentaban las personas adictas o cercanas al círculo del depuesto presidente Washington Luís, debía terminar, como era de suponerse, en una moderada corriente de solicitantes de asilo. Debe decirse, que la revolución de Vargas se dirigió, como principal enemigo, contra el gobierno y no contra las clases económicas más favorecidas, el ajuste de cuentas con éstos actores financieros y políticos sería posterior y aunque el discurso revolucionario estaba pleno de contenidos sociales, no se podía presentir una persecución generalizada de algún grupo en particular. De acuerdo con su práctica cotidiana, Alfonso Reyes, guarda los rasgos más generales de los hechos y retrata con especial fidelidad los aspectos humanos. La primera mención sobre el asilo es la siguiente:

> Río, [viernes] 24 octubre 1930
>
> Estalló la revolución aquí. Se me presenta el primer refugiado del gobierno: doctor Mário Paula de Britto, director de A Ordem, presentado por Henry Leonardos, cónsul de Perú. Como ya tengo aquí al doctor Mário Magalhães, secretario de Bruno Lobo (prisionero), por los revolucionarios, la situación es complicada, bajo mi bandera blanca. Se refugia Oscar Matta, director de Vanguarda, y pide refugio para su hermano. También lo pide el director de O Pais, diputado Alves de Souza.[16]

Ante la celeridad de los hechos y como se verá en el informe turnado *a posteriori*, Reyes decide ejercer sus atribuciones como jefe de legación y ministro plenipotenciario, otorgando el asilo aún antes de recibir instrucciones del gobierno mexicano, lo hace también, confiado en la tradición de asilo que ya privaba en las relaciones internacionales de México; sin embargo,

[16] Reyes, Alfonso, *Diario 1930 -1936*, t. iii, México, FCE, 2011, p. 22.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

la situación no parece del todo favorable para el diplomático, por una parte, recibe a uno de los más buscados y perseguidos por los revolucionarios, el director de uno de los diarios contra los que se dirigió el motín popular que siguió al establecimiento del gobierno provisional quien, además, le era entregado por el cónsul del Perú, en clara señal de que el gobierno peruano no deseaba inmiscuirse en tan espinoso asunto; por otra parte, la recepción de Mário Magalhaes, secretario de Bruno Lobo, ya preso por los revolucionarios y hombre de confianza de Washington Luís, parecía complicar las cosas pues se hacía cargo de dos de los hombres más buscados por los revolucionarios; asimismo, dos directores de periódicos escarnecidos, *Vanguarda* y *O Pais*, también se ampararon bajo el pabellón mexicano. Tres días después, el fenómeno del asilo se había generalizado y es de suponer que la persecución de los enemigos del nuevo gobierno estaba ya en marcha por todos los medios. En la siguiente de las menciones, Reyes dará cuenta de la dimensión que estaba adquiriendo el hecho:

> [Río de Janeiro, lunes] 27 octubre [1930]
>
> Tengo refugiados a Oscar Matta y su hermano, de la Vanguarda, y al doctor Mário Britto, de A Ordem, periódicos que fueron quemados. Britto saldrá ya hoy con garantías. Magalhães se fue el mismo 24 en la tarde, pues que había triunfado. Me estoy resistiendo por instrucciones de México a recibir más refugiados, pero ahora piden asilo los hermanos Rodrigues, de Crítica! Pánico en la ciudad. Dícese levantóse policía militar con dos navíos que bombardean. A la vez, entran por San Cristóbal las tropas revolucionarias. Refúgianse aquí Henrique Lage, y la señora Washington Luís con toda su familia. Lo notifico por teléfono al nuncio, para pedirle, como decano, el apoyo de todo el cuerpo diplomático. He desarmado a todos: cinco revólveres.
>
> A las 12 del día había en la embajada los siguientes refugiados:
>
> Señora Washington Luís.
> Señora Maria Pires de Mello e hijito (hija de W.L.).
> Señor Firmino Pires de Mello, su esposo.
> Caio Luís Pereira de Sousa, hijo de W.L.
> Señora Aracy Pereira de Sousa, su esposa.
> Señor Victor Luís Pereira de Sousa, hijo de W.L.
> Comandante Ayres da Fonseca Costa, marino, ayudante de órdenes del presidente W.L.
> Florinda dos Santos, criada de la familia W.L.
> José Baptista da Silva, chauffeur de ellos.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

> Señor Henrique Lage.
> Señor Mazgún Seroa de Matta, director gerente de Vanguarda y director de la Asociación Brasileira de Prensa.
> Señor Oscar Matta, su hermano, director de A Vanguarda.
> Señor Mário de Britto, director de A Ordem.
> Su esposa. Su hijita. Sus dos criadas.
> Diputado Alves de Souza, director de O Pais.
> Su cuñado.
> Una veintena de personas.
> A las 4 p.m. se va el equipo W.L., por haber renacido la calma.[17]

Una de las razones por las cuales, en la práctica, el asilo político se concede de manera precautoria radica en que no siempre un solicitante tiene auténticas razones para demandar el beneficio del asilo político, o bien, porque el agente diplomático pueda negociar las garantías de vida, seguridad y libertad del presunto asilado; así, Reyes logra la liberación de Mário Britto y posteriormente de Mario Magalhaes cuando los vientos políticos le eran más favorables. Las instrucciones que Reyes ha recibido de México fue restringir en la medida de lo posible la recepción de nuevos asilados, el embajador no interpreta la restricción sino de manera que pudiera salvaguardar a quienes, a su juicio, presentaban mayor grado de riesgo; así, entre los periodistas llegan los directivos de *Crítica!,* los hermanos Rodrigues, presas del terror que imperaba en la ciudad ante los tres días continuados de disturbios y la entrada final de los ejércitos revolucionarios; ello incluía desde luego, a la familia y a los allegados principales del depuesto presidente Luís; el equipo de trabajo del depuesto mandatario se retiraban de la embajada el día 27 en un oasis de paz que se había presentado. Llama también la atención el hecho de que Reyes reporta en su diario haber desarmado a sus asilados, preservando así la legalidad del asilo, el saldo, sin embargo, no es mucho, sólo cinco revólveres.

En los días subsecuentes, Reyes no hace mención alguna en su diario sobre la situación de los asilados, se reservará para los informes oficiales; es de suponer que en esos días ocurriría uno de los hechos más complejos del asilo, la obtención de los salvoconductos y la expatriación de los asilados; en el estado de cosas que privaban en Río en aquel momento, la situación era complicada y no se terminaría sino hasta que finalmente se asentara el gobierno de la revolución con la llegada a la ciudad de su líder:

[17] *Ibidem*, p. 23.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

> Río [viernes] 31 octubre 1930
>
> Han estado llegando a Río los prohombres de la revolución. Hoy llegó Getúlio Vargas, el jefe.[18]

Es muy probable que los primeros contactos entre Vargas y Reyes hayan ocurrido en los días subsecuentes con motivo de la expatriación de los asilados que quedaban en la embajada, esos contactos, a lo largo de los años, derivarían en una entrañable amistad que duraría el resto de la vida del mandatario brasileño; en su diario, Reyes será escueto en la relación con Getúlio Vargas, sin embargo, para su despedida, el presidente hizo uso de la radio nacional para despedirse de su amigo dedicándole palabras elogiosas y un fragmento considerable del programa oficial. La relación así establecida, iba a terminar con la expatriación de los dos últimos asilados, según consta en el diario:

> [Río de Janeiro, martes] 25 de noviembre 1930
>
> Embarco en el Cap. Polonio a mis dos últimos asilados políticos, Oscar Matta y Coriolano de Goes, a este último después de muchas luchas, y casi rozando el incidente con la nueva policía.[19]

Oscar Matta figura entre quienes llegaron primero a la embajada de México, alcanzando casi un mes de estancia en las instalaciones Coriolano de Goes, llegó posteriormente y, como lo señala Reyes, su expatriación fue complicada pese a contar con los salvoconductos pertinentes; esto es también una situación de hecho normal, pues el último momento en el que el gobierno expulsor puede provocar situaciones de hecho que determinen la no realización del asilo, es el momento de la expatriación. Otros casos de acoso en el otorgamiento del asilo fue el que vivió Martínez Corbalá en el caso del golpe de Estado en Chile, o el que sufrió la embajada de Ecuador en Londres ante el asilo concedido al fundador de Wikileaks. De hecho, la situación es complicada pues en ella intervienen directa e indirectamente personas e instituciones que no necesariamente obedecen puntualmente ór-

[18] *Ibidem*, p. 26.
[19] *Ibidem*, p. 33.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

denes del poder sino que pueden tomar decisiones erróneas en momentos especialmente críticos.

En su informe oficial, Reyes dará cuenta más detallada de la manera en que fue concedido el asilo, sus pormenores y sus efectos diplomáticos; la concesión preliminar del asilo fue informada de la siguiente manera:

> La mañana del día 27, inesperadamente, se oyeron tiros, la gente comenzó a huir, se vio pasar tropas por grupos que requisicionaban para su transporte los autos particulares, y corrió la voz de que la policía militar había reaccionado en favor del gobierno depuesto, ayudada por unidades de la Marina. La tropa se fortificó en varios puntos de la ciudad y por un par de horas no se supo bien lo que pasaba. La familia del presidente Washington Luís, que había regresado a casa de unos parientes después de permanecer unas horas del día 24 en la embajada de Portugal, se presentó en masa en mi embajada solicitando refugio, ante el pánico de la ciudad que por momentos cobró aires de verdadera anarquía. hice izar mi pabellón, notifiqué el hecho al nuncio en calidad de decano, para que éste lo comunicara al cuerpo diplomático y todo él diera su apoyo a la familia en caso necesario; y así permanecieron todos durante el día de ayer en esta embajada, donde llegaron a refugiarse las siguientes personas que, aunque numerosas, aún no alcanzan el número de 30 que días pasado se contaba en la embajada de Portugal (y puedo asegurar a usted que, con excepción de algunos que, como el ministro residente de Hungría, señor Haydin de Ipolynyek, que da con la puerta en las narices al que le pide asilo, o del encargado de Negocios de Bolivia, señor Reynolds, que les propone entregarlos a la policía, todos hemos tenido buena dotación en el reparto).[20]

Siguiendo el informe, quedan claras las circunstancias en que se otorga el asilo político; primero una situación de violencia en el que los opositores al gobierno, que no los delincuentes comunes, sienten amenazadas su seguridad, su vida o su libertad; ese hecho desde luego se estaba verificando en la ciudad de Río en los días posteriores a la caída del presidente y, desde luego, la familia y los allegados del presidente tenían particulares motivos para sentirse amenazados; por otra parte, es necesario que medie la solicitud del asilo, salvo en el inédito caso de la experiencia con la República española, en que México ofreció el asilo político, lo habitual es que sea el afectado el que lo solicite; así, la familia del presidente se había asilado por tres días en

[20] Reyes, Alfonso, *Misión diplomática*, compilación de Víctor Díaz Arciniega, t. I, México, FCE, 2001, p. 13.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

la embajada de Portugal, que por alguna razón excusó comprometerse con el gobierno revolucionario y de ahí que hayan cambiado la sede de su asilo a la embajada de México; resulta natural que dadas las relaciones coloniales que mediaron entre ambos países, los intereses económicos y políticos fueran prioritarios sobre la salvaguarda de los solicitantes del asilo; por último la calificación que hace el jefe de la legación en su carácter de representante del estado asilante, en este caso particular Alfonso Reyes, calificando precautoriamente si el solicitante amerita o no la protección diplomática y si puede considerársele un perseguido político y no uno de fuero común. Por otra parte, las prácticas diplomáticas consideran importante la comunicación entre los miembros del cuerpo diplomático, cuyo líder tradicional es el decano, para prestarse ayuda mutua en estos casos en que es importante una red de apoyos considerables. Debe hacerse notar también, que el asilo político es una prerrogativa del Estado que lo otorga y no una obligación internacional; así los gobiernos de Hungría y de Bolivia, se negaron a dar asilo político en ejercicio de su soberanía.

La lista oficial de los asilados al día 27 de octubre, fue enunciada de la siguiente manera:

> Señora de Washington Luís Pereira de Souza;
> Señora Maria Pires de Mello, hija del presidente Washington Luís;
> Niño, hijito de la anterior;
> Señor Firmino Pires Mello, esposo de la anterior;
> Señora Aracy Pereira de Souza, nuera del presidente Washington Luís y esposa del Señor Cayo Luís Pereira de Souza, hijo del presidente Washington Luís;
> Señor Victor Luís Pereira de Souza, hijo del presidente Washington Luis;
> Comandante Ayres da Fonseca Costa, marino, ayudante de órdenes del presidente Washington Luís que ha mantenido a las órdenes de la familia;
> Florinda dos Santos, criada de la familia, niñera;
> José Baptista Silva, chauffeur de la familia;
> Doctor Mário Britto, director de A Ordem;
> Señora de Britto;
> Hijita de los anteriores;
> Dos criadas de las anteriores;
> Doctor Ozeas Motta, director de A Vanguarda;
> Señor Mazzim Seroa da Motta, su hermano, gerente de A Vanguarda y director de Asociación Brasileira de Prensa;
> Esposa del anterior;

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

> Diputado Alves de Souza, director de O Paiz;
> Dos cuñados del anterior;
> Doctor Henrique Lage, propietario de la Compañía de Navegación Costeira de Brasil.
> Pasajeramente, y en tanto que se disipaba el pánico callejero, el abogado Renato de Paula, del Tribunal de Cuentas, y un jovencito de la Agencia Lux, servicio de recortes de prensa.
> Poco después, otros cuantos colaterales de la familia Washington Luís y Gabriel Bezanzoni, mujer del doctor Henrique Lage con dos parientes.[21]

Como se observa, la mayor parte de los asilados eran personas cercanas al presidente depuesto y no necesariamente perseguidos políticos; de ahí que el asilo político otorgado se brindara apenas por una horas o días hasta en tanto no se aclaraba la situación política; en todo caso, la primera responsabilidad del jefe de la legación asilante es salvaguardar la vida y la libertad de sus asilados y no permitir su reingreso a la vida habitual hasta en tanto no se presenten las garantías expresas o tácitas de que no serán perseguidos injustamente. La primera salida de asilados se verificó en la noche misma del día 24, como la describió Reyes en su informe:

> Por la noche, tomadas ya todas las seguridades y envuelta otra vez en la calma de la ciudad gracias a la difusión de noticias y explicaciones que el general Leite de Castro, ministro de Guerra provisional hizo personalmente a través del radio, y gracias también a las declaraciones que se hicieron mediante la prensa vespertina de que la actual junta de gobierno sólo se considera como un poder de emergencia para mantener el orden, pero que el gobierno definitivo ha de surgir del acuerdo con los jefes revolucionarios del norte y del sur, cuando éstos lleguen, lo que calmaba cierta expectativa angustiosa del pueblo, pero lo que quita a la junta provisoria toda seriedad para tratar con los diplomáticos según adelante explicaré –mis refugiados fueron todos reintegrándose a sus hogares–. Así se retiró toda la "gens" Washington Luís, doctor Henrique Lage y lo suyos y el doctor Mario de Britto y sus familiares... También se retiraron los asilados momentáneos y sólo quedaron los dos hermanos Motta y el diputado Alves de Souza que demuestra una gran postración de ánimo y se pasa el tiempo encerrado en un cuarto.[22]

---

[21] *Ibidem*, pp. 13–14.
[22] *Ibidem*, p. 17.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Esta explicación dada a la superioridad diplomática expone la ruta de comportamiento del embajador mexicano; por un lado, honra la tradición mexicana de asilo, asimismo, no interfiere con el movimiento revolucionario que todavía inmaduro tiene que esperar hasta que su líder decida las posturas y protagonistas de su gobierno, su expectativa permitiría al cabo de los días crear una base de diálogo suficiente con el nuevo gobierno; pero del mismo modo, salvaguardaba la vida y la libertad de sus asilados hasta en tanto no hubiera claridad suficiente para saber si enfrentarían o no persecución. Con la salida de la familia y allegados del presidente Washington Luís, quedaron en la embajada algunos periodistas y un diputado, algunos de los cuales alcanzarían casi el mes de estancia en la embajada antes de poder ser expatriados finalmente.

Uno de los aspectos más interesantes del asilo político, aquel en el que interviene más el criterio del jefe de la legación que los propios instrumentos internacionales, es la elección de quién es aceptable como beneficiario del asilo y quién no lo es; en otras palabras, el diplomático cuenta con un tiempo sumamente limitado para conceder o negar el asilo, una vez que el diplomático ha considerado a un sujeto digno del asilo, queda bajo su protección y constituye una violencia grave contra las costumbres internacionales despedir a un asilado sin la protección previamente ofrecida. Alfonso Reyes, en ese momento, vive la presión de mantener vigente la política mexicana de asilo, cumplir con las órdenes restrictivas que ha recibido y comprender rápidamente la situación que cada solicitante de asilo presenta, obsérvese la siguiente parte del informe:

> En la noche vino a añadirse un nuevo huésped: el doctor Barreto Filho, secretario del último jefe de policía del régimen depuesto, que me fue especial e insistentemente recomendado por sus mismos adversarios políticos, los revolucionarios redactores de O Jornal pues, según usted comprenderá por la descripción que vengo haciendo, la junta provisoria no controla del todo la situación ni puede garantizar del todo las cosas. La presencia de este señor en mi embajada, así como la imposibilidad de tener decentemente más huéspedes y las mismas instrucciones de gran prudencia que usted se ha servido dictarme, me obligaron, muy a mi pesar, a negar hospedaje (pues, al parecer y dado que viven en una casa de Copacabana, y se pasan el día fumando y bebiendo en la terraza a la vista de todos, era más bien hospedaje lo que solicitaban, o asilo

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

precautorio por si acaso eran perseguidos cuando llegaran los jefes del norte y del sur) a los hermanos Mario y Newton Rodrigues de A Critica.[23]

Hay que hacer notar que una de las constantes en la institución mexicana del asilo es su otorgamiento independientemente de las ideas políticas que profese el asilado; así, en cada caso, para la diplomacia mexicana, el principal criterio es el grado de riesgo que corra el sujeto y la posibilidad efectiva de que el amparo del pabellón mexicano pueda significar la expatriación del solicitante; de ahí que en una situación de tanta confusión como la que privaba en el momento de las solicitudes de asilo que le fueron presentadas a Alfonso Reyes, figurara la rara experiencia del jefe de la policía del régimen depuesto –el simple sentido común indicaría el grado de riesgo que tal sujeto en realidad corría– recomendado por sus adversarios políticos; especialmente en el sentido de que la Junta Provisional no podía garantizar la seguridad de quienes, en realidad, tenían enemigos políticos a los cuales temer; asimismo, el fenómeno del "asilo precautorio", es decir, para el caso de que en efecto se actualice una situación de riesgo, no pareció ser suficiente para el embajador Reyes; debe considerarse que el asilo es una institución que por sí misma genera tensiones entre el Estado expulsor y el Estado asilante, pues indirecta pero necesariamente, la concesión del asilo constituye un juicio que el Estado asilante hace del expulsor en un caso preciso de violación de derechos humanos; si bien tal juicio se ve moderado por la situación de excepción que generalmente acompaña a la solicitud, no deja de ser una valoración a la política interior realizada por un gobierno extranjero.

A fin de cuentas, Alfonso Reyes vivió esta experiencia de asilo poco antes de comprometerse en la más grande operación de asilo político, inédita hasta su tiempo, que comprometería a la política exterior, a la poblacional y laboral de México en el gobierno de Lázaro Cárdenas, el concedido a los republicanos españoles víctimas del golpe de Estado franquista. La peculiaridad del caso brasileño, protagonizado por Reyes, es que no existió ruptura alguna de relaciones con el Brasil, que por el contrario, pese a los casos de asilo, la relación con el gobierno revolucionario fue buena y aún mejor la establecida entre el nuevo presidente de la República Federativa del Brasil y el embajador mexicano; como en cada caso, resultaron tan importantes el buen juicio, el oficio diplomático y la rápida comprensión como la disciplina diplomática y el conocimiento de los instrumentos internacionales.

[23] *Idem.*

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

VI. Colofón: Alfonso Reyes y la experiencia brasileña

A finales de 1931, un año después de los hechos de asilo político, y poco más de ese tiempo de su arribo al Brasil que en su momento Reyes tanto lamentara, dio a la prensa su ensayo *Ubérrima Urbe*, uno de los textos más conocidos del regiomontano y que constituye una declaración de afecto con la ciudad que lo abrigó durante años y en la cual vivió algunas de sus experiencias personales, profesionales y literarias más intensas, decía Alfonso Reyes:

> Las casas echarán raíces; las ventanas engendrarán yerbas trepadoras; el hombre y el animal se frecuentarán con cierto respeto, y con más atenuada envidia la mujer y la rosa; el niño se confundirá con la fruta; la penca, con el soldado en armas. Entre el velar y el dormir correrá un cordón de manso fuego. Aquel hortelano podrá volverse un antiguo Término en lo que basta para imaginarlo y contarlo: como en Ovidio. Y Pan, tronco que acaba en hombre, será el símbolo acomodado para la ciudad todavía plástica, aún no desprendida de la mano de Dios. El Paraíso –decía Vespucio– no puede estar lejos de aquí.[24]

Este proceso de apropiación, de convivencia, es parte de toda una experiencia vital que transformaría a Reyes; puede decirse que el ejercicio del asilo político y su convivencia con la revolución del Estado Nuovo desde su origen, fue un catalizador para que el mexicano pudiera aproximarse y comprender los valores y la cotidianeidad del Brasil, que sigue siendo, para la mayoría de los mexicanos una tierra ignota, fascinante y a veces distante. Puede decirse, por otra parte, que la presencia de Alfonso Reyes constituye un parteaguas en las relaciones diplomáticas entre ambas naciones; al final de su jornada carioca, el poeta Manuel Bandeira, en el banquete que los escritores brasileños le ofrecieron en el Jockey Club de Río el 21 de junio de 1936, expresa su melancolía por la partida de Reyes, la que compara con la tristeza y desazón que la época, empeñada en aproximarse a la Segunda Guerra Mundial:

> Os cavalinhos correndo,
> E nós, cavalões, comendo...
> Tua beleza, Esmeralda,
> Acabou me enlouquecendo.

[24] *Cfr*. Reyes, Alfonso, "Ubérrima Urbe", en *Obras Completas*, t. ix, México, FCE, 1996.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Os cavalinhos correndo,
E nós, cavalões, comendo...
O sol tão claro lá fora,
E em minh'alma – anoitecendo!

Os cavalinhos correndo,
E nós, cavalões, comendo...
Alfonso Reyes partindo...
E tanta gente fincando...

Os cavalinhos correndo,
E nós, cavalões, comendo...
A Itália falando grosso,
A Europa se avacalhando...

Os cavalinhos correndo,
E nós, cavalões, comendo...
O Brasil politicando,
Nossa! A poesia morrendo...
O sol tão claro, Esmeralda,
E em minh'alma – anoitecendo![25]

VII. Bibliografía

Reyes, Alfonso, *Obras Completas*, t. ix, México, FCE, 1996.

Reyes, Alfonso, *Obras Completas*, t. x, México, FCE, 1996.

Reyes, Alfonso. *Obra diplomática*. compilación de Víctor Díaz Arciniega, t. ii, México, FCE, 2001.

Reyes, Alfonso, *Diario 1930-1936*, edición de Jorge Ruedas de la Serna, t. iii, México, FCE, 2011.

[25] Bandeira, Manuel, "Estrela da vida inteira", en Allison, Fred P., *Alfonso Reyes y el Brasil,* México, Conaculta, 2000, pp. 153-154.